

EDUARDO MARTÍNEZ CAMPOS*Edicto*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 98/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Hassan el Harrak contra Eduardo Martínez Campos, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Eduardo Martínez Campos en situación de insolvencia por importe de 2.861,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—20.523.

EDUCACIÓN GENERAL Y ARTES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de abril de 2006, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Arroyo del Osea s/n, de Collado Villalba (Madrid), el próximo día 29 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2005, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Estudio y en su caso aprobación de la eliminación de la característica de laboral de la sociedad, y consecuentemente proceder a la modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Collado Villalba, 26 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Diego Rodríguez García.—22.384.

EINHELL ESPAÑOLA, S. A.**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 275 y 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de Einhell Española, Sociedad Anónima (en liquidación), adoptó, en primera convocatoria y con fecha 27 de febrero de 2006 y entre otros, los siguientes acuerdos:

Disolución de la sociedad.

Aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores	143.904
Tesorería	56.814
Total activo	200.718

Euros

Capital suscrito.....	156.260
Reservas	364.296
Resultados ejercicios anteriores.....	(383.918)
Beneficio del ejercicio	71.601
Pérdidas y ganancias	(7.520)
Total pasivo	200.718

Madrid, 17 de abril de 2006.—El Liquidador único, don Miguel Alejandro Lorente Castañer.—22.545.

EIS MARÍTIMO, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Eis Marítimo, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 1 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria. 2 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Parque Empresarial de la Moraleja, avenida de Europa, número 10, Alcobendas (Madrid).

Orden del día

Primero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de accionistas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta general.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona.

Madrid, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Risquete Fernández.—22.532.

EIZAFI 1, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Jiloca, n.º 1, bajo derecha, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley/ 35 2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Reelección de Auditor y sustituto o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Séptimo.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—20.808.

EIZAFI 2, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Jiloca, número 1, bajo derecha, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos sociales de la sociedad al nuevo modelo normalizado elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en la Bolsa de Valores y adopción de los mecanismos oportunos para dotar de liquidez a las acciones de la compañía, acordando, en su caso, la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Reelección de Auditor y sustituto o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Séptimo.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y so-

bre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—20.807.

ELABORADOS DE ARANA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Alda, Álava en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Salbarte, s/n, el día 31 de mayo de 2006 a las nueve horas, en primera convocatoria y en su caso el día 1 de Junio de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado de los Ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Reducción del Capital Social a cero para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Quinto.—Ampliación del capital social hasta el mínimo legal.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Alda -Valle de Arana-, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Bernardo Antolín Vivanco.—22.576.

ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Elche Club de Fútbol, S.A.D.» convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el Centro de Congresos Ciutat D'Elx (calle Porta de la Morera, n.º 2), el día 30 de mayo del 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo del 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será el que sigue:

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Ratificación de la composición y cargos del Consejo de Administración del Elche C.F., S.A.D. Acuerdo sobre la dimisión de Consejeros y propuestas y nombramientos de nuevos Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 15, para adaptarlo a la modificación de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que se refiere al plazo de convocatoria de la Junta general.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Inter-ventores en la forma que dispone el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social de la entidad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo asimismo solicitar la remisión o envío, inmediato y gratuito, de dichos documentos.

Elche, 23 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sepulcre Covas.—22.566.

ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 11 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 12 a la misma hora, en Valencia calle Grabador Esteve 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 9 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Agustín Romero.—20.766.

ERES NATURALES, S. L.

Transformación a Sociedad Anónima

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria Universal, celebrada el día 11 de abril de 2006, de la mercantil «Eres Naturales, S. L.», se acuerda, por unanimidad de todos los socios, la transformación de la entidad a Sociedad Anónima.

Marbella (Málaga), 11 de abril de 2006.—Don Joaquín González González, en su calidad de persona física que legalmente representa a la Administradora Solidaria Soto-Lex, Servicios de Administración, Sociedad Limitada.—20.822.

ESTACIONES DE SERVICIO ESPADAN, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ONTILE, S. L. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Socio Único de la Sociedad absorbente y el de la Sociedad Absorbida, en fecha 20 de febrero de 2006 ha adoptado el acuerdo de Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera.

De conformidad con dicho artículo se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde que la publicación del último anuncio de fusión que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onda, 20 de febrero de 2006.—Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la absorbida, D. José Gallén Desplá.—20.452. y 3.ª 28-4-2006

EUROENCOFRADOS 2.000, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el

procedimiento de Dem. 450/03, Ejecución 31/06, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Euroencofrados 2.000, S. L. en cuantía de 1.464,35 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, a 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen García García.—21.003.

EURO INCOMING, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en Barcelona, hotel Cristal, calle Diputación, número 257, o si procede, el día 30 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e informe de gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Con el fin de reequilibrar el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, compensación parcial de las mismas con cargo a las reservas existentes, reducción del capital social a 0, y simultánea ampliación del capital social hasta la cantidad de 62.000 euros mediante emisión de 310 nuevas acciones, nominativas, de 200 euros de valor nominal por acción, con una prima de emisión de 1.562 euros por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones mediante aportación dineraria. Otorgamiento de facultades al órgano de administración para la efectiva materialización del acuerdo. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Administrador, Amancio López Seijas.—22.507.

EXCELL TELECOMUNICACIONES 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 791/04, ejecución número 135/05, seguidos a instancia de Guillermo Cobo Serrano, Jesús Rodríguez de Mingo y Rafael Ramiro Amaya, contra «Excell Telecomunicaciones 2000, Sociedad Limitada», y «Excell Accesorios Celulares, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 4 de abril de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada